



C. de M. de M. de M.

SELLO CUARTO, VES
TE. MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
TRICENTA Y SIETE.

Ordinario Sabado 11 de Mayo de 1737.

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella Sabado once de Mayo mill setecientos Treinta y siete, los Muy Mtes señores Murcia se juntaron a celebrar cabildo ordinario como acostumbra en asaber D.^{no} Juan Fran.^{co} de Lujan y Ace s.^{or} de la Alcaide y canale de la corte y justicia mayor de esta Ciudad, D.^{no} Sopen Gonzalez de Abellaneda, D.^{no} Lorenzo fustel, D.^{no} Pedro de Torres D.^{no} Luis Menchaca, D.^{no} Joseph de la Calle, D.^{no} Fran.^{co} Locamora, D.^{no} Juan Caxillo, D.^{no} Juan Andrea Merano, D.^{no} Gines Sacristan y D.^{no} Joseph Lugo, Recidores siendo Pedro Ambrosio Vaxon, Nicolas Lugo, Juan Naxio, Sacristo Valda, Joseph Garcia falcon, Augustin de Huertas, Xpoual Lopez Guillen, y Nicolas Serrano Jurados =

Alexandro de
Toda = escriba
ria al numero

Presentase en este Ayuntamiento Alexandro de Toda de s. M. con un R.^o titulo del Reyno s.^o firmado de su Real mano, Refrendado de D.^{no} Fran.^{co} de Castellan su secretario sudado en el pardo a diez y seis de Mayo de mill setecientos Treinta y cinco en que le hacemad. de un oficio y escribana al numero solo civil y criminal de esta Ciudad por pueno por suyo e heredad en lugar de Nicolas Lopez de Guzman = Sabiendo lo obedecido y recurido al suso dho. la solemnidad del suamiento acostumbrado, le adm.^o al uso

